



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

ARACELI

CELESTINO ROSAS

DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN



SEGUNDO INFORME

DE RESULTADOS LEGISLATIVOS

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

ÍNDICE

Presentación

1) Trabajo Legislativo en el Pleno

- 1.1 Primer Periodo
- 1.2 Segundo Periodo
- 1.3 Segundo año de la LXV Legislatura

2) Iniciativas

- 2.1 Propias
 - 2.1.1 Primer Periodo
 - 2.1.2 Primer Receso
 - 2.1.3 Segundo Periodo
 - 2.1.4 Segundo Receso
- 2.2 Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
 - 2.2.1 Primer Periodo
- 2.3 Adherente**
 - 2.3.1 Segundo Periodo
- 2.4 Diversos Grupos**
 - 2.4.1 Primer Periodo

3) Puntos de Acuerdo

- 3.1 Propios
 - 3.1.1 Segundo Periodo
- 3.2 De Diversos Grupos Parlamentarios
 - 3.2.1 Segundo Periodo

4) Participaciones en Tribuna

- 4.1 Dictámenes en Pleno
- 4.2 Efemérides
- 4.3 Comparecencias
- 4.4 Asistencias

5) Trabajo en Comisiones y Grupos de Amistad

- 5.1 Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
- 5.2 Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
- 5.3 Comisión de Seguridad Ciudadana
- 5.4 Reuniones Internacionales
- 5.5 Grupos de Amistad
- 5.6 Ruedas de Prensa

6) Reuniones

- 6.1. Reuniones con el Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador
- 6.2 Encuentro con Mujeres
- 6.3 Reuniones del Partido del Trabajo
- 6. 4 Encuentro con jóvenes
- 6. 5 Encuentros por la Niñez
- 6.6 Encuentros por la Salud
- 6.7 Encuentros con personas con discapacidad
- 6.8 Encuentros culturales
- 6.9 Acompañamientos a Informes

7) Trabajo en Territorio

Con fundamento con el artículo 8° fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que mandata presentar un informe anual sobre el desempeño de mis actividades, me permito presentar este informe, correspondiente al segundo año de ejercicio en la LXV Legislatura



Presentación

Hoy me presento ante ustedes, no solo como su diputada, sino como una aliada y una voz de nuestra comunidad vibrante del distrito federal 15 de Tehuacán, Puebla. A medida que te presento la cinta de nuestro viaje colectivo durante este segundo año legislativo, me llena de orgullo compartir con ustedes no solo las victorias y los desafíos superados, sino también la inquebrantable esperanza y el compromiso que nos unen.

Desde las humildes calles de nuestro distrito hasta los pasillos de la Cámara de Diputados, he llevado cada una de sus voces conmigo, defendiendo tenazmente nuestros derechos, potenciando nuestra economía y tejiendo una red de apoyo que nos protege a todos. Cada ley que he propuesto, cada iniciativa que he apoyado ha estado impregnada con el espíritu y la resiliencia de Tehuacán.

Esta introducción es más que un preludeo a un informe; es el reflejo de mi gratitud hacia cada uno de ustedes por confiar en mí, por darme la oportunidad de servirles y por inspirarme diariamente con su fortaleza y su fe en un futuro mejor. Juntos, hemos creado un mosaico de progreso, con cada pequeño logro siendo una pieza clave en la majestuosa imagen de lo que estamos construyendo juntos.

Con el corazón lleno de emoción y el firme propósito de seguir adelante, les presento este informe, que no solo da cuenta de lo que hemos logrado, sino que también reafirma mi compromiso inalterable con ustedes, mis estimados ciudadanos del distrito federal 15 de Tehuacán.

Estoy aquí para servirles, para escucharlos y para actuar. Porque juntos, somos más que un distrito; somos una familia, somos una fuerza imparable.

Bienvenidos al relato de nuestro camino compartido, bienvenidos a mi segundo informe de actividades legislativas.



1) Trabajo Legislativo en el Pleno

1.1 Primer Periodo

Sesiones	Horas	Dictámenes de Leyes	Dictámenes de Punto de Acuerdo
37	245	103	65



Sesión de Congreso General (01-09-2022)

1.2 Segundo Periodo

Sesiones	Horas	Dictámenes de Leyes	Dictámenes de Punto de Acuerdo
29	153	112	108



Sesión de Congreso General
(01-02-2023)



Elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de LXV Legislatura. (31-08-2023)



1.3 Segundo año de la LXV Legislatura

Periodo	Sesiones	Horas	Dictámenes de Leyes	Dictámenes de Punto de Acuerdo
Primero Periodo	37	245	103	65
Segundo Periodo	29	153	112	108
Total	66	398	215	173





2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio





2) Iniciativas

2.1 Propias

Primer Periodo

[1\) Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano](#)

Presentada: 20 de octubre de 2022

Busca: Establecer el cambio de denominación de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

[2\) Que reforma el artículo 8o. de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana](#)

Presentada: 15 de noviembre de 2022

Busca: Modificar el término de capital de la República, por el de la Ciudad de México, capital de los Estados Unidos Mexicanos.

[3\) Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud](#)

Presentada: 23 de noviembre de 2022

[Aprobada: el 14 de marzo de 2023](#)

Busca: Actualizar la denominación del titular de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

[4\) Que reforma el artículo 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado](#)

Presentada: 23 de noviembre de 2022

Busca: Agregar la junta directiva de la Secretaria de Bienestar en los Órganos de gobierno.

[5\) Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional](#)

Presentada: 15 de diciembre de 2022

Busca: Propone la inclusión de un Título Octavo a la ley en la que se crea la Comisión Bicameral de la Cámaras del Congreso de la Unión, cuyo propósito es dar seguimiento a las actividades que lleve a cabo la fuerza armada permanente en tareas de coadyuvancia en materia de seguridad pública.

[6\) Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Presentada: 15 de diciembre de 2022

Busca: Modificar el contrato de trabajo de los obreros, jornaleros, empleados domésticos y artesanos para reducir los días laborales, de seis a cinco, para que puedan disfrutar de dos días de descanso.

[7\) Que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal](#)

Presentada: 15 de diciembre de 2022

Busca: Realizar en el Código Penal Federal, el ajuste del nombre de Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas, por el de Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

[8\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista](#)

Presentada: 15 de diciembre de 2022

Busca: Sustituir Distrito Federal por Ciudad de México, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por Ley General de Responsabilidades Administrativas y Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar.

2.1.2 Primer Receso

[9\) Que reforma la fracción XXVI del artículo 2º de la Ley de Aviación Civil](#)

Presentada: 21 de diciembre de 2022

Busca: Modificar la denominación de Secretaría de Comunicaciones y Transportes para cambiar a la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de adecuar la Ley a los cambios que se han producido en otras leyes.

[10\) Que reforma la fracción VII del artículo 2º de la Ley de Aeropuertos](#)

Presentada: 5 de enero de 2023

Busca: Actualizar el nombre de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes al de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

11) Que reforma los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores

Presentada: 11 de enero de 2023

Busca: Sustituir las multas tazadas en salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate por la Unidad de Medida y Actualización.

12) Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social

Presentada: 18 de enero de 2023

Busca: Establecer para la operación, control y evaluación de los programas de asistencia social, las entidades federativas nombren: Ciudad de México y no Distrito Federal, e incluir a la Secretaría de Bienestar.

13) Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola

Presentada: 24 de enero de 2023

Busca: Modificar el nombre de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

14) Que reforma el artículo 61 de la Ley de Energía Geotérmica

Presentada: 24 de enero de 2023

Busca: Cambiar del Salario Mínimo General diario vigente en el Distrito Federal al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el importe de las multas de las infracciones a la Ley de Energía Geotérmica.

15) Que reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Presentada: 24 de enero de 2023

Busca: Agregar a un representante de las Secretarías de Bienestar; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

16) Que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

Presentada: 24 de enero de 2023

Busca: Cambiar el término de salarios mínimos, por el de valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

17) Que reforma los artículos 25, 30 y 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Presentada: 24 de enero de 2023

Busca: Sustituir el pago de multas en salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal por valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Incluir dentro de los requisitos para ocupar el cargo de director ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, contar con la patente para el ejercicio de la profesión expedida por la Secretaría de Educación Pública. Cambiar la denominación Secretaría de Comunicaciones y Transportes por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respecto a la integración del Consejo Técnico de la Agencia.

2.1.3 Segundo Periodo

[18\) Que reforma los artículos 2o., 3o. y 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada](#)

Presentada: 16 de febrero de 2023

Busca: Cambiar las denominaciones de: Secretaría de Seguridad Pública Federal por Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Distrito Federal por Ciudad de México, y Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública por Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

[19\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado](#)

Presentada: 16 de febrero de 2023

Busca: Sustituir los términos: salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal por valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en la Ciudad de México; Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por Ley General de Responsabilidades Administrativas y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

[20\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Armonizar normativamente la ley, sustituir salario mínimo por Unidad de Medida y Actualización (UMA). Cambiar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

[21\) Que reforma los artículos 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional](#)

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir la referencia del Secretario de Seguridad Pública por Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional por Centro Nacional de Inteligencia.

[22\) Que reforma los artículos 17, 26 y 46 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Rectificar a lo específico con la Secretarías de Hacienda y Crédito Público por la Secretaria de hacienda y crédito público, y a lo relativo con su particular. Cambiar la referencia de Distrito Federal por Ciudad de México. Especificar que serán regidos los consejeros de la administración del Banco Nacional del Ejército por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[23\) Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica.](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir las referencias al salario mínimo diario general vigente por la Unidad de Medida y Actualización.

[24\) Que reforma los artículos 28 y 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Modificar la fecha del 1 de diciembre por el 1 de octubre, la cual corresponde a la transmisión del Poder Ejecutivo. Sustituir la denominación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos por el de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[25\) Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar las denominaciones de Secretaría de Desarrollo Social por la de Secretaría de Bienestar; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

[26\) Que reforma los artículos 126, 127 y 128 de la Ley Federal de Competencia Económica](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar el término “salario mínimo” por el de “Unidad de Medida y Actualización”. Eliminar el término de “Distrito Federal”.

[27\) Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Cinematografía](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Modificar el término de salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, por el de valor de la Unidad de Medida y Actualización.

[28\) Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar el 1o. de diciembre por el 1 de octubre de cada 7 años como día de descanso obligatorio, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

[29\) Que reforma la Ley de la Comisión Federal de Electricidad](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar la denominación de “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” por “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, y de “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” por “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

[30\) Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir las referencias al salario mínimo diario general vigente por la Unidad de Medida y Actualización.

[31\) Que reforma los artículos 16, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por el de Secretaría de Bienestar; el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; el nombre de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por el de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[32\) Que reforma los artículos 4o., 10 y 21 de la Ley Federal de Correduría Pública](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Busca: Cambiar la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México. Cambiar de 500 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal por 500 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización.

[33\) Que reforma los artículos 5o., 13 y 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar la denominación de la Secretaría Salubridad y Asistencia por la de Secretaría de Salud. Modificar la denominación de pesos por la de Unidad de Medida y Actualización.

[34\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir la denominación de “Secretaría de Agricultura” por “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”.

Reemplazar la cantidad de la multa de “\$500.00” por la cantidad de “500 veces el valor de la Unidad de Medida Nacional”.

[35\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar la denominación “Distrito Federal y sus Delegaciones” por “Ciudad de México y sus Alcaldías” y “Distrito Federal” por “Ciudad de México”.

[36\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir “Secretaría de Comunicaciones y Transportes” por “Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”. Actualizar Distrito Federal por Ciudad de México. Actualizar “Código Civil para el Distrito Federal” por “Código Civil Federal”. Cambiar “15 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal” por “15 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en la Ciudad de México”. Actualizar ¿salarios mínimos por “veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización”. Fijar que se entiende por Unidad de Medida y Actualización la que determina anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al momento de cometerse la infracción.

[37\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley que crea la Agencia Espacial](#)

Mexicana

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Actualizar el nombre de la anterior Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Requerir para ser director general de la Agencia Espacial Mexicana, contar con título profesional en las áreas de ingeniería debidamente registrado ante la autoridad educativa federal.

38) Que reforma reforman los artículos 38, 39 y 40 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir el término “salario mínimo general vigente en el Distrito Federal” por el término “Unidad de Medida y Actualización”.

39) Que reforma los artículos 17 y 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Actualizar los nombres de las Secretarías de Desarrollo Social y de Comunicaciones y Transportes, por los de Bienestar y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y el de Gobierno del Distrito Federal, por el de Gobierno de la Ciudad de México.

40) Que reforma los artículos 16 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir el término “Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” por el término “Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural”. Reemplazar el término “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” por el término “Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

41) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar el nombre del ordenamiento “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” por la de “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, y de la “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” por “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, y el término “salarios mínimos vi-

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

gentes en el Distrito Federal” por “veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente”.

[42\) Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Sustituir “legislación aplicable” por “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, así como modificar cuatrocientos días por “cuatrocientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización”.

[43\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar la denominación de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural” (SADER). Sustituir las multas en “salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal” por el de “unidad de medida y actualización”. Modificar la denominación “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” por “Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

[44\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Re-compensas Civiles](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Actualizar los nombres de la Secretaría de la Reforma Agraria por el de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la de Desarrollo Social por el de Bienestar; y la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de Agricultura y Desarrollo Rural, y el de Distrito Federal por el la Ciudad de México.

[45\) Que reforma los artículos 8o. y 52 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear](#)

Presentada: 16 de marzo de 2023

Busca: Cambiar “salario mínimo diario” por “valor de la Unidad de Medida y Actualización”. Modificar el nombre de “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” por “Agricultura y Desarrollo Rural”.

[46\) Que reforma los artículos 48 y 54 de la Ley General para el Control del Tabaco](#)

Presentada: 22 de marzo de 2023

Busca: Cambiar el salario mínimo general diario vigente por el valor de la Uni-

dad de Medida y Actualización. Cambiar de la denominación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por el de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[47\) Que reforma los artículos 7o. y 45 de la Ley General de Turismo](#)

Presentada: 22 de marzo de 2023

Busca: Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Cambiar el nombre de la Secretaría de Seguridad Pública por el de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, agregar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por la de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Reemplazar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por el de la Secretaría de Bienestar

[48\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)

Presentada: 22 de marzo de 2023

Busca: Cambiar la denominación Distrito Federal por el de la Ciudad de México. Actualizar el nombre de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sustituir el término Asamblea, por Congreso; y en veces salario mínimo por valor de la Unidad de Medida y Actualización.

[49\) Que reforma los artículos 12, 14 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública](#)

Presentada: 22 de marzo de 2023

Busca: Sustituir el nombre de Distrito Federal por la Ciudad de México. Actualizar la denominación del El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

[50\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil](#)

Presentada: 22 de marzo de 2023

Busca: Cambiar a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Establecer que el presidente de la república será suplido en el Consejo Nacional por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana el cual también tomará el cargo de secretario ejecutivo del Consejo Nacional.

[51\) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de asesoría técnica necesaria para el cumplimiento de la ley](#)

Presentada: 28 de marzo de 2023

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Busca: Sustituir Secretarías de “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” por “Agricultura y Desarrollo Rural”, de la “Reforma Agraria” por “de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”; sustituir “cincuenta mil días de salario mínimo general” por “cincuenta mil veces la Unidad de Medida y Actualización”; quitar la palabra “en el Distrito Federal”; sustituir “Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa” por “Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

[52\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia del valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente](#)

Presentada: 28 de marzo de 2023

Busca: Sustituir las referencias de días multa por la Unidad de Medida y Actualización.

[53\) Que reforma y adiciona los artículos 19, 21 y 44 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad](#)

Presentada: 28 de marzo de 2023

Busca: Actualizar las denominaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Bienestar; y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

[Aprobada: 6 de septiembre de 2023](#)

[54\) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#)

Presentada: 28 de marzo de 2023

Busca: Suprimir la palabra Distrito Federal, cuando se mencione que en los congresos de los estados, con base en sus respectivas Constituciones, expedirán las disposiciones legales necesarias para promover los principios, políticas y objetivos que sobre la igualdad entre mujeres y hombres prevén la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta ley.

Incorporar en los presupuestos de egresos de la entidad federativa, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad; El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública federal entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los estados y los municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres.

Y será propuesto por el Instituto Nacional de las Mujeres y tomará en cuenta las necesidades de los estados y los municipios, así como las particularidades de la desigualdad en cada región.

Este Programa deberá integrarse al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales, institucionales y especiales a que se refiere la Ley de Planeación.

[55\) Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México](#)

Presentada: 28 de marzo de 2023

Busca: Agregar la Ciudad de México en los programas nacionales, sectoriales, especiales e institucionales que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia, fomentando la participación de las autoridades de los gobiernos federal, los estados, y tendrán que cubrirse con cargo a sus respectivos presupuestos, y preverán en sus respectivos recursos para el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de programas y acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

[56\) Que reforma los artículos 37 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos](#)

Presentada: 11 de abril de 2023

Busca: Reemplazar la referencia a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública por la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública; y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

[57\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero](#)

Presentada: 11 de abril de 2023

Busca: Precisar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como el de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Sustituir las multas en veces salario mínimo por el valor de la Unidad de Medida y Actualización.

[58\) Que reforma los artículos 9o., 10 y 11 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Presentada: 11 de abril de 2023

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Busca: Agregar el valor de medida y actualización en las multas de las personas que cometan delitos que priven la libertad.

[59\) Que reforma los artículos 6o. y 9o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Presentada: 11 de abril de 2023

Busca: Establecer que, el valor de la multa de la nulidad de la notificación será de uno a diez veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización. Determinar que, las multas previstas se impondrán a razón del valor de la Unidad de Medida y Actualización, que determina anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[60\) Que reforma los artículos 37 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos](#)

Presentada: 18 de abril de 2023

Busca: Cambiar la denominación de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, por la de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; así como la de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

[61\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal](#)

Presentada: 26 de abril de 2023

Busca: Establecer en lo referente a las actividades relacionadas con los vegetales, se sancionará a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y será con una pena de dos a siete años de prisión y multa de hasta mil días el valor diario de Unidad de Medida y actualización, también al que al que, sin tener la autorización o certificación de la autoridad competente, ordene o ejecute cualquier actividad en materia fitosanitaria.

[62\) Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional](#)

Presentada: 26 de abril de 2023

Busca: Modificar la denominación del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal por Código Penal Federal, y Distrito Federal por Ciudad de México.

2.1.4 Segundo Receso

[63\) Que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Presentada: 31 de mayo de 2023

Busca: Establecer que, las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos mediante el voto universal, directo libre y secreto de los ciudadanos, en los términos que disponga la Ley Electoral.

Modificar el periodo del encargo de las y los Ministros de la SCJN, de quince años al de seis años. Cambiar el periodo para la elección del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cuatro años al de dos años.

[64\) Que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la denominación y del emblema de la Cruz Roja](#)

Presentada: 6 de junio de 2023

Busca: Cambiar veces salario mínimo por el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

[65\) Que reforma los artículos 2, fracción IX y 59, párrafo I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público](#)

Presentada: 6 de junio de 2023

Busca: Sustituir Distrito Federal por Ciudad de México y salario mínimo general vigente en el Distrito Federal por valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

[66\) Que reforma los artículos 2, párrafo segundo, 94 y 112, fracciones II y III de la Ley Agraria](#)

Presentada: 6 de junio de 2023

Busca: Modificar el nombre de la Ley General de Asentamientos Humanos por el de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Cambiar el nombre de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente por el de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Modificar la denominación de Distrito Federal por el de la Ciudad de México.

[67\) Que reforma la fracción III, del artículo 5o de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Presentada: 13 de junio de 2023

Busca: Actualizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar.

[68\) Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia](#)

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Presentada: 13 de junio de 2023

Busca: Cambiar la denominación de la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social por la de la Secretaría de Bienestar y la de la Secretaría de Seguridad Pública por la de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

[69\) Que reforma el artículo 53, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Presentada: 13 de junio de 2023

Busca: Sustituir a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[70\) Que reforma los artículos 1º y 3º de la Ley de la Casa de Moneda de México](#)

Presentada: 13 de junio de 2023

Busca: Modificar la denominación del Distrito Federal por la Ciudad de México.

[71\) Que adiciona una fracción XVI al artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro](#)

Presentada: 13 de junio de 2023

Busca: Incluir en la conformación del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.

[72\) Que reforma la fracción XVIII del artículo 3, el primer párrafo del artículo 7 y el artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar](#)

Presentada: 13 de junio de 2023

Busca: Modificar Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural". Cambiar Distrito Federal por Ciudad de México.

[73\) Que reforma el artículo 2º de la Ley del Servicio Postal Mexicano](#)

Presentada: 28 de junio de 2023

Busca: Actualizar la denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

[74\) Que reforman los artículos 25, fracción VI y 31 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada](#)

Presentada: 5 de julio de 2023

Busca: Cambiar el nombre de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Infor-

mación Pública Gubernamental por Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el de Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por el de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

[75\) Que se reforma el artículo 16, fracción I y III de la Ley de Infraestructura de la Calidad](#)

Presentada: 11 de julio de 2023

Busca: Modificar la denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la de Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Sustituir la denominación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el de Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

[76\) Que reforma la fracción VIII del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal](#)

Presentada: 1 de agosto de 2023

Busca: Suprimir los términos de Juntas Federales de Conciliación y de la Federal de Conciliación y Arbitraje, ya que la reforma establece la existencia de centros de conciliación.

2.2 Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

2.2.1 Primer Periodo

[77\) Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral](#)

Presentada: 20 de octubre de 2022

Busca: Armonizar el lenguaje con perspectiva de género. Agregar los conceptos de acciones afirmativas, elección consecutiva, inter campaña y votación válida emitida. Establecer como obligación de los ciudadanos votar en las elecciones, las consultas populares, en los procesos de revocación de mandato, así como en los demás mecanismos o ejercicios de participación ciudadana que haya, entre otros, referéndums, iniciativa ciudadana y plebiscitos.

Señalar que el pueblo ejerce su democracia, como una forma de gobierno en beneficio de y para el pueblo, un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Determinar que la votación válida emitida se refiere al resultado que se obtenga de restar a la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos, los votos a candidaturas no registrados y los votos correspondientes a las candidaturas independientes.

Precisar que el partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan Presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados.

Garantizar la paridad en la conformación de las y los integrantes de las Cámaras.

Establecer en las Constituciones de las entidades federativas y de la Ciudad de México, la elección consecutiva para el mismo cargo de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, por un período adicional, siempre y cuando el período del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años y solo será posible en el mismo municipio en que fueron electos. Señalar que la Consejera o Consejero Presidente del Consejo General será elegida o elegido por mayoría simple del Pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta del órgano de dirección política y avalada por la Junta de Coordinación Política.

Cambiar la denominación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por Unidad Especializada. Agregar facultades a la Unidad Especializada del INE. Modificar las reglas para el funcionamiento de la Unidad Especializada.

Incorporar una excepción a la obligación de registrar fórmulas de propietario y suplente del mismo género, pues se aplicará en aquellos casos en que la fórmula esté integrada por un candidato propietario hombre en cuyo caso se podrá optar por registrar como suplente a una mujer.

Determinar que en la propaganda política estarán prohibidas las expresiones que calumnien a las personas, lenguaje ofensivo que pueda generar violencia política en razón de género y se deberá usar lenguaje incluyente.

Actualizar las multas en razón del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización general vigente para la Ciudad de México.

Determinar que, para la obtención del registro, los partidos políticos locales en formación deberán acreditar un número de afiliados que no sea inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral local que haya sido utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior a la presentación de la solicitud de que se trate; dicha disposición no será aplicable para los partidos políticos que haya participado en alguna elección local ordinaria; 16) modificar Distrito Federal por Ciudad de México. Incorporar como facultad del Poder Judicial de la Federación conocer y resolver las impugnaciones que versen sobre el procedimiento de designación de autoridades electorales locales y sobre los asuntos relacionados con el presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

[78\) Que reforma los artículos 456 y 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 23 de la Ley General de Partidos Políticos](#)

Presentada: 20 de octubre de 2022

Busca: Disminuir del 50 al 25% el monto máximo de las reducciones económicas a los partidos políticos derivadas de sanciones, multas, descuentos, remanentes u otros conceptos. Destinar a la Tesorería de la Federación los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas a los partidos políticos.

[79\) Que expide la Ley Federal de Elección Consecutiva de las y los Legisladores Federales](#)

Presentada: Grupo 20 de octubre de 2022

Busca: Expedir una norma que tiene por objeto regular la elección consecutiva como un derecho constitucional de las y los senadores hasta por dos periodos consecutivos y de las y los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos al Congreso de la Unión, en ambos casos, sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

[80\) Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos](#)

Presentada: Grupo 15 de diciembre de 2022

Busca: Definir los conceptos de acciones afirmativas, igualdad sustantiva y votación válida emitida. Cambiar el término candidatos por candidaturas y agregar los de candidatas y diputadas. Añadir que al partido político nacional que no obtenga el 3% de la votación válida emitida en las elecciones, le será cancelado el registro, salvo que lo haya conservado como partido local.

Establecer mecanismos para realizar ajustes en las listas plurinominales para garantizar la paridad en la Cámara de Diputados. Incluir que la autoridad ad-

ministrativa electoral y la jurisdiccional en ningún caso podrán emitir nuevos criterios que modifiquen las reglas del proceso electoral una vez que haya iniciado. Precisar que la autoridad electoral notificará al Congreso de la Unión los temas en donde haga falta emitir, reformar, adicionar o derogar leyes en la materia. Establecer que el Consejo General determinará las acciones afirmativas para representar a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Se puntualiza que todas las acciones afirmativas deberán emitirse, al menos noventa días antes del inicio del proceso electoral. Agregar que los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común, y podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores.

2.3 Adherente

2.3.1 Segundo Periodo

[81\) Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos](#)

Presentada: 14 de marzo de 2023

Busca: Determinar que, los aeródromos de servicio al público garantizarán bebederos con suministro de agua potable acorde al volumen de tráfico de visitantes y pasajeros que asisten diariamente.

[82\) Que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal](#)

Presentada: 14 de marzo de 2023

Busca: Agregar que se deben garantizar bebederos con suministro de agua potable acorde al flujo de pasajeros las terminales.

2.4 Diversos Grupos

2.4.1 Primer Periodo

[83\) Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada](#)

Presentada: Diversos Grupos 15 de diciembre de 2022

Busca: Cambia el concepto de vivienda digna y decorosa por el de vivienda adecuada que es aquella con los elementos de seguridad de la tenencia, disponibilidad de los servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación, adecuación cultural.

84) Decreto que declara el día 30 de octubre de cada año como Día Nacional de Concientización del Cáncer de Hígado

Presentada: (diversos grupos) 15 de diciembre de 2022

Busca: Declarar el día 30 de octubre de cada año como Día Nacional de Concientización del Cáncer de Hígado.

3) Puntos de Acuerdo

3.1 Propios

3.1.1 Segundo Periodo

1) Por el que se exhorta a la SICT, a justificar los incrementos excesivos en las tarifas de peaje de la red federal de autopistas, asimismo, a garantizar los trabajos de rehabilitación de estas vías de comunicación y una revisión a los títulos de concesión a las empresas que las operan

Presentado: 16 de febrero de 2023

Resolutivo:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que, a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, realice una revisión profunda al incremento excesivo que registran las tarifas de peaje en la red federal de autopistas concesionadas.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ordene a las empresas concesionarias de la red federal de autopistas, garanticen el buen estado físico y de circulación segura de las carreteras en concesión.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, lleve a cabo una revisión a los títulos de concesión otorgados a las empresas que operan la red federal de autopistas.

3.2 De Diversos Grupos Parlamentarios

3.2.1 Segundo Periodo

[2\) Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Expresidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia](#)

Presentado: 12 de abril de 2023

Resolutivo:

Único .- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que proponga la creación de una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.

[3\) Por el que se exhorta a la SADER, a través del SEGALMEX, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022- 2023](#)

Presentado: 18 de abril de 2023

Resolutivo:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, garantice para el presente año un precio de garantía no menor a siete mil pesos para la tonelada de maíz producido en Sinaloa, correspondiente el ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, garantice para el presente año un precio de garantía no menor a ocho mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino producido en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2203.

4) Participaciones en Tribuna

4.1 Dictámenes en Pleno

Aprobación de Ley de Ingreso 2023 (20-10-2022)

Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, acudo a esta tribuna para hablar sobre una reserva al dictamen que nos presenta la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy discutimos es de la mayor trascendencia para México y los mexicanos, que ha demandado un ejercicio crítico y responsable.

La política de ingresos, junto con la de egresos, es el instrumento más eficaz de un Estado para influir en la asignación de recursos y la distribución del ingreso y la riqueza, refleja las prioridades del gobierno en la conducción de la economía.

En consecuencia, la política de ingresos no es solo un asunto económico, sino también político. A través de ella el gobierno puede favorecer el crecimiento o la estabilidad. El ahorro o el consumo, la inversión productiva o la financiera, entre otras disyuntivas económicas.



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Debemos reconocer que el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023 se construye bajo el compromiso del gobierno de México, de mantener la disciplina y la prudencia de la política fiscal, con apego a los lineamientos de austeridad republicana que nos han demandado todos los mexicanos. La presente Ley de Ingresos es un claro ejercicio de responsabilidad con las finanzas públicas nacionales y con los bolsillos de todas y todos los mexicanos.

La presente iniciativa de Ley de Ingresos no propone incrementar ni crear nuevos impuestos. Ello va en sintonía con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica y, sobre todo, de preservar la estabilidad monetaria, de las miles de familias mexicanas que trabajan honestamente y que cumplen cabalmente con sus obligaciones fiscales.

En esa medida esta propuesta de ley plasma la promesa del licenciado Andrés Manuel López Obrador, de estar siempre y en todo momento en favor del pueblo y de su economía. Pueblo de México, es necesario que sepan que esta Ley de Ingresos plantea cumplir con las metas fiscales sin incrementar la deuda pública como proporción del PIB. Se orientará a cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal a costos reducidos.

Esta Ley de Ingresos será una poderosa herramienta para el desarrollo nacional, pues dotará de los recursos suficientes para reducir las amplias brechas de desigualdad. Impulsará a las empresas productivas del Estado y proveerá de los recursos suficientes para impulsar la dinámica económica.

Mexicanos, les hablo a ustedes, porque ustedes pusieron su confianza en nosotros, en la coalición Juntos Haremos Historia. Tengan confianza en el contenido de esta ley, tengan confianza en que este documento está basado en el compromiso absoluto con la disciplina fiscal y financiera y en principios de auténtica austeridad.

En el Partido del Trabajo estamos comprometidos con el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador.

Somos parte integral de la Coalición Juntos Haremos Historia y es nuestro objetivo que esta Ley de Ingresos apoye la búsqueda del bienestar para todas y todos los mexicanos, porque tanto para el presidente como para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo lo primero es la economía de todos los mexicanos, por ello trabajamos bajo el principio, por el bien de todos primero los pobres y de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera.

Retiro mi reserva, señor presidente.

Gracias.

Participación en el Pleno sobre mi iniciativa que presente para la Ley Nacional del Uso de la Fuerza (21-02-2023)

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Quiero agradecer a las presidencias de las comisiones de seguridad ciudadana y gobernación por haber impulsado este importante dictamen.

Diputada Juanita Guerra, gracias por contemplar mi iniciativa en el cuerpo del dictamen. Con ello se le da contestación a la acción de inconstitucionalidad 642019, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual fue publicada el 8 de abril del 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

La iniciativa busca que el uso de la fuerza pública se haga apegada a la legalidad y dignidad de las personas. Esto es importante porque pretende que el actuar de los policías sea apegado siempre a la ley. Es decir, busca limitar que las instituciones policiacas cometan acciones arbitrarias.

Muchas mexicanas y mexicanos han sido testigos de cómo los policías actúan con prepotencia. Que detienen sin ninguna orden emitida por un juez o irrumpen de manera ilegal en los lugares, sin una justificación, como es la comisión de algún delito en flagrancia.



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Esta propuesta busca hacerles frente a estas acciones arbitrarias que han cometido algunos policías que quieren actuar con impunidad contra la población.

Al pueblo de México le digo, que mi propósito de presentar esta iniciativa fue darle respuesta a un reclamo sentido en la sociedad. En mis recorridos por mi distrito hay personas que me han comentado las arbitrariedades que cometen los policías en contra de ello. Eso debe detenerse.

Por ello modificamos los artículos 3 y 4 de la Ley Nacional del Uso de la Fuerza, para definir el concepto de finalidad del uso de la fuerza, así como los principios de racionalidad y oportunidad.

La definición de estos conceptos pretende garantizar dos principios constitucionales básicos. Uno, es la legalidad.

Y el segundo, la seguridad jurídica, ya que limita que las actuaciones de autoridades de seguridad pública sean de forma ilegal.

Establecemos que la finalidad del uso de la fuerza es la de restablecer las condiciones de armonía social, así como salvaguardar la seguridad de personas y sus bienes cuando particulares con su accionar vulneran la paz social, la vida y los bienes de las personas.

El principio de oportunidad se entiende como el momento apropiado de intervención de la fuerza pública, buscando siempre la reducción de daños y afectaciones a las personas.

Y por racionalidad es el acotar que las actuaciones de la fuerza pública no se hagan por valoraciones subjetivas.

En el Partido del Trabajo estamos convencidos que la seguridad se debe garantizar, pero siempre en un marco de legalidad y el respeto irrestricto de la dignidad que se merece cada mexicano y cada mexicana.

En nuestro país debe haber leyes justas.

Agradezco a todos su voto a favor de este dictamen, que también es en favor de las mexicanas y los mexicanos.

Muchas gracias por su atención. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias.

Participación en el Pleno en la Sesión Solemne por el Día Internacional de la Lengua Materna. (23-02-2023)

Con la venia de la Presidencia y del pueblo de México.

“Que ninguna niña o niño crezca avergonzado de sus raíces, y que sepa que hablar una lengua indígena es motivo de orgullo”, Yalitza Aparicio.

Las lenguas indígenas son parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad y representan una forma única y valiosa de expresión y conocimiento de cada uno de nuestros pueblos originarios.

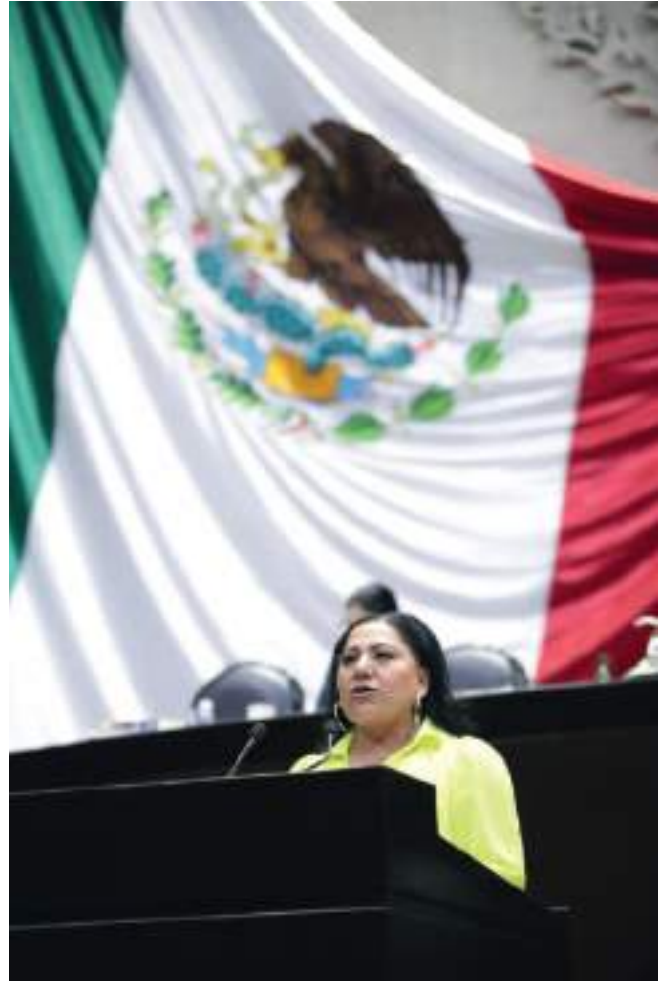
Desafortunadamente, muchas de estas lenguas maternas se encuentran en peligro de desaparecer, debido a diversos factores, como son la reubicación forzada de sus hablantes, debido a conflictos sociales o desastres naturales, da discriminación que sufren quienes la hablan.

La migración por razones económicas, lo cual supone forzosamente aprender y usar una lengua diferente a la materna.

La presión social para hablar las lenguas dominantes, so pena de quedar excluidos social y económicamente, y la falta de políticas públicas efectivas que permitan gozar a los hablantes de lenguas indígenas del reconocimiento legal que nuestra Constitución y demás leyes les otorgan a todas las lenguas maternas que se hablan en México.

La desaparición de una lengua indígena no solo significa la pérdida de una forma de comunicación, sino también la pérdida de una parte de la historia, la cultura y la cosmogonía de nuestro país. Por tal razón, resulta de enorme relevancia su protección y reservación, con el fin de garantizar la diversidad cultural y lingüística de México.

La recuperación y conservación de las lenguas indígenas debe ser una tarea permanente, que involucre al gobierno y a todas y a todos los mexicanos, para



trabajar a favor de la promoción y protección de cada una de las lenguas maternas que se hablan en el país, pues ellas contienen gran parte de nuestra identidad nacional y memoria histórica.

En nuestro país, además del español, se hablan 68 lenguas en pueblos indígenas. Somos uno de los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo y ocupamos el segundo lugar en lenguas vivas en el continente americano.

De los 25 millones de mexicanos que se identifican como indígenas, poco más de 7 millones hablantes de una lengua indígena. En 2010, el 6.6 por ciento de la población mexicana hablaba una lengua indígena, mientras que en el 2020 esta cifra bajó al 6.1 por ciento. En cuanto a la distribución, los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Yucatán y Guerrero son los que reportan mayor número de hablantes.

Por ello, como diputada federal estoy convencida que, desde el Poder Legislativo, seguiremos fortaleciendo el marco legal en la materia, impulsando políticas públicas y programas que promuevan y protejan las lenguas de nuestras hermanas y hermanos indígenas, logrando asegurar su reconocimiento y valor, así como promover recursos suficientes para garantizar su enseñanza y aprendizaje en comunidades indígenas o en las comunidades que lo requieran.

Es fundamental fomentar el uso y promoción de las lenguas indígenas entre la sociedad en general, ya que al hacerlo contribuimos a preservar nuestras lenguas para las generaciones futuras, pero también conservamos el pensamiento de un pueblo de cómo entiende al mundo y cómo busca solucionar sus problemas.

Esa es la riqueza de nuestros pueblos, eso es lo que hace grande a este país, la diversidad de pensamiento, que terminan complementándose y haciendo más rica y grande nuestra forma de cómo pensar, vivir y actuar como mexicanas y mexicanos.

Por último, quiero decir que el Día Internacional de la Lengua Materna, que fue el 21 de febrero, es una oportunidad para celebrar la diversidad lingüística y cultural de nuestro país y para reflexionar sobre la importancia de su cuidado, defensa y promoción.

Solo el trabajo comprometido de todas y todos permitirá preservar nuestra riqueza lingüística, memoria histórica y cultural en favor de las futuras generaciones.

Vivan los grandes pueblos originarios que componen a México. Todo el poder al pueblo. No más culpables como García Luna. No más crímenes para México. Que viva el pueblo originario de México. Gracias.

Participación en el Pleno respecto a dictamen aprobado. (14-03-2023)

Compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de actualización de la denominación de la Secretaría de Bienestar, de la cual soy promotente.

Sirva este espacio para agradecer a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidente de la Comisión de Seguridad Social, y a todas y a todos los integrantes por votar en sentido positivo mi propuesta.

Cabe señalar que la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado define al Instituto como un organismo público descentralizado y forma parte de la administración pública federal paraestatal. Como todo organismo descentralizado debe contar con un órgano de gobierno que



para este caso particular es su junta directiva.

En el artículo 210, fracción II, materia de la presente reforma, se establece quienes más, a parte del director general y los representantes de las organizaciones de trabajadores, forman parte de dicha junta, sin embargo, el contenido de la fracción II está desfasado respecto de cambios legislativos que el Congreso de la Unión ha efectuado, en particular a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Este ordenamiento fue modificado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 y para el caso que nos ocupa destaca la reforma a los artículos 26 y 32 para crear a la Secretaría de Bienestar y que sustituya a la Secretaría de Desarrollo Social.

Debido a lo anterior, considero que como órgano legislativo nuestra responsabilidad es mantener un orden jurídico congruente en todas las normas jurídicas que lo integran.

Por esta razón, planteo reformar la fracción II del artículo 210 de la Ley del ISSSTE para cambiar la denominación de Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar.

El artículo 71, fracción II, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos da la facultad de presentar iniciativas y en este sentido siempre velaré por el

beneficio de todas y todos los mexicanos.

Para mí es un orgullo que mi trabajo se vea plasmado en favor de la sociedad. Seguiremos luchando e impulsando reformas con el firme objetivo de beneficiar a las y los más necesitados.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre estará en favor del pueblo. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, muchas gracias.



4.2 Efemérides

Participación en Pleno por la incorporación de Baja California y Quintana Roo como entidades federativas (06-10-2022)

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para celebrar los 48 años de la creación de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo.

El 8 de octubre de 1974 concluye el proceso llevado a cabo por el Constituyente Permanente, para crear estas dos entidades federativas a partir de su supresión como territorios federales y su conversión en estados de la República mexicana. Estos dos estados son importantes polos de desarrollo turístico, en donde nacionales y extranjeros los visitan para disfrutar de sus bellezas naturales, la calidez y buen trato de sus habitantes.



En Baja California Sur, Los Cabos, Loreto, La Paz, Mulegé y Todos Santos, y en Quintana Roo, Cancún, Holbox, Cozumel, Mahahual, Tulum y las zonas arqueológicas del estado, son un disfrute al turista. Baja California Sur y Quintana Roo contribuyen de manera significativa a la captación de divisas, producto de la actividad turística fundamentalmente.

Queremos destacar que la pobla-

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

ción de esas dos entidades federativas, decidieron apoyar el cambio que a nivel nacional se dio en el 2018, y el año pasado eligieron gobernador al profesor Víctor Manuel Castro Cosío, y en Quintana Roo este año eligieron como gobernadora a la compañera Mara Lezama.

Sin lugar a dudas, estos dos gobiernos locales, que son parte importante de la cuarta transformación, replicarán en lo local el compromiso de gobernar en favor de la gente y en particular para los que menos tienen.

A los habitantes de Baja California Sur y de Quintana Roo, desde esta alta tribuna, les enviamos una cordial felicitación por los 48 años de su existencia como entidades federativas. Todas y todos, día a día se esfuerzan por construir un México de oportunidades, los dos estados tienen una vasta riqueza histórica que no se puede describir en el breve espacio que se nos da para participar, pero ellos lo saben mucho mejor que nosotros.

Desde esta casa del pueblo, que es la Cámara de Diputados, les refrendo a sus gobiernos y población nuestra calurosa felicitación, sabiendo que por siempre formarán parte de la nación mexicana. Vivan los gobiernos de la cuarta transformación. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, muchas gracias.



Participación en el Pleno sobre la Efeméride de sitio de Puebla. (16-03-2023)

Con el permiso de la Presidencia y pueblo de México.

Acudo a esta tribuna en la efeméride del 160 Aniversario del Sitio de Puebla. Dicho acontecimiento se da en el marco de la invasión francesa a nuestro territorio en 1862, con el propósito de cobrar los créditos no pagados a las potencias europeas por la moratoria del pago de la deuda pública decretada el 17 de julio de 1862 e imponer un imperio en nuestro país.

Después de la batalla del 5 de mayo de 1862, las tropas invasoras se replegaron para acumular fuerzas y poder llegar a tomar la Ciudad de México, por ello, era imperativo tomar la ciudad de Puebla para no dejar enemigos en la retaguardia de la fuerza invasora.

El sitio inició el 16 de marzo y la ciudad en su parte céntrica fue literalmente demolida por las descargas de cañones y dinamita.

Hay que destacar que, si bien es cierto que el Ejército de Oriente había sido superado, eso no significó que renunciaran a seguir defendiendo el honor nacional y la integridad territorial de la patria.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy como hace 160 años, el país necesita unidad con quien gobierna desde la Presidencia de la República. En 1862 la derecha derrotada en la Guerra de Reforma buscó en el extranjero aliados que permitieran continuar su lucha en contra del gobierno legítimo constituido y encabezado por el presidente Benito Juárez García.

Hoy, en 2023, esa misma derecha se niega a reconocer los esfuerzos de nuestro presidente de la República para poner el poder público al servicio de los que menos tienen, los que habían sido olvidados por los gobiernos anteriores.

Que les quede claro, así como la reforma liberal fue nuestra segunda transformación y en su defensa ofrendaron su vida miles de mexicanas y



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

mexicanos, a la presente generación nos corresponde consolidar nuestra presente etapa histórica y en ello no claudicaremos.

Ayer fue Juárez y la brillante generación de liberales quienes defendieron a la patria, ahora, en torno al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, estamos millones de mexicanos que sabremos estar a la altura del reto histórico de defender a nuestra amada patria.

Los defensores de Puebla nos enseñaron que aún sin armas y sin equipo se puede seguir defendiendo a México. Por ello, y como orgullosamente poblanos, a 160 años de inicio del Sitio de Puebla, en esta alta tribuna de patria rindiendo tributo a los integrantes del glorioso Ejército de Oriente y en su honor replico las palabras del presidente Benito Juárez dirigidas al general Jesús González Ortega: “Le informo que el Congreso de la Unión ha decretado declarar benemérito a la patria.



Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuánto.



Participación en Tribuna (25-04-2023)

La ciencia siempre vale la pena, porque sus descubrimientos tarde o temprano siempre se aplican. Severo Ochoa, premio Nobel de Medicina.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votaremos a favor de este dictamen, que expide la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Este dictamen derivó de una iniciativa, enviada por nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara, a partir de ahí comenzó el análisis en las Comisiones Unidas de Ciencia, y Educación.

Me gustaría agradecer y reconocer la importante participación y aportaciones de la comunidad científica a este dictamen. Sus participaciones se dieron a través de diferentes canales, como fueron los parlamentos abiertos de las comisiones unidas dictaminadoras. Foros convocados por las diferentes comunidades científicas y el Conacyt, reuniones donde escuchamos las diferentes visiones sobre la iniciativa.

En el Partido del Trabajo pusimos mayor atención a los sectores que no sentían que sus preocupaciones estuvieran tomadas en este dictamen. Por ello estuvimos a favor de que se hicieran 276 modificaciones en 57 artículos y cuatro artículos transitorios.

Al pueblo de México quiero informarles que, en esta nueva Ley General de Ciencia, se incorpora el derecho humano a la ciencia, que significa poner la ciencia al servicio de la población. Esto de acuerdo con la Unesco ayudará a que logremos que las y los mexicanos puedan vivir más y con mejor calidad de vida, ya que el desarrollo científico proporciona medicamentos eficaces para curar enfermedades y dolor que sufre nuestro pueblo.



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

La ciencia es capaz de ayudarnos a resolver temas de escasez de agua, de alimentación, de comunicar lugares que hoy están apartados. Gozar de los beneficios de la ciencia es darles solución a problemas muy concretos en la vida de nuestro pueblo de México.

Eso es lo que buscamos al incorporar este derecho, que los problemas sociales tengan una solución a través de la ciencia. Por eso en el Partido del Trabajo sabemos que el presupuesto que se destine en ciencia es una inversión y no un gasto.

Al impulsar que sea una ley general dará como resultado que exista una coordinación entre los tres órdenes de gobierno, en materia de promoción y desarrollo de la ciencia, ya que cada orden de gobierno tiene de manera precisa sus obligaciones, lo que significa que cada esfuerzo esté perfectamente enlazado y produzca un mayor beneficio. Esto a través de la consolidación del sistema nacional de humanidades, ciencia, tecnología e innovación.

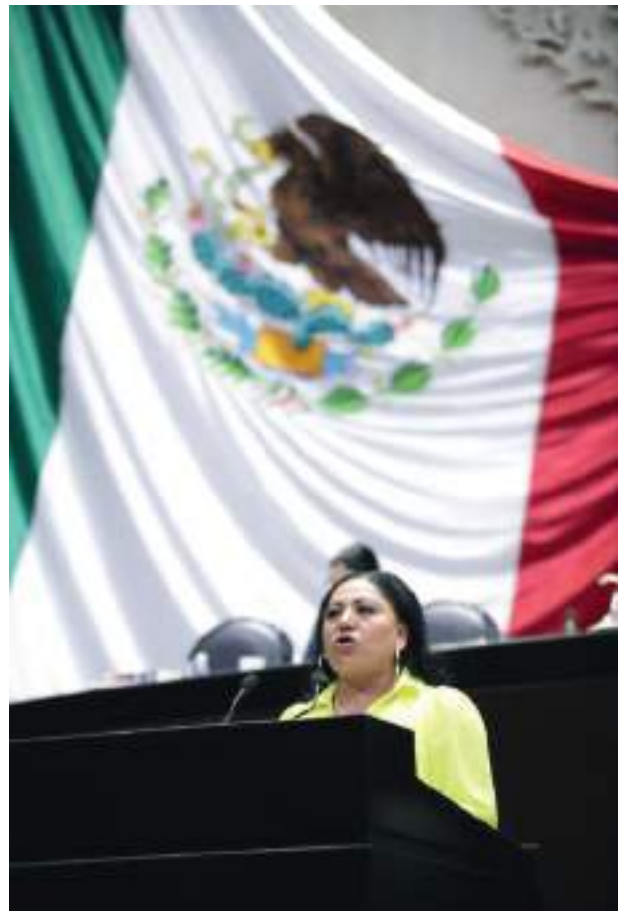
Se implementa una política pública dirigida a fomentar y apoyar la formación, investigación, divulgación y desarrollo de proyectos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Se reivindica el carácter humanista en el quehacer científico y tecnológico. Se establece una agenda nacional, se fortalecen los espacios de participación y consulta a la comunidad científica, ya que las entidades federativas contarán con espacios consultivos que permitan atender los asuntos desde una visión local. Pueblo de

México, en el Partido del Trabajo estamos a favor que las becas sean de acceso universal, porque nosotros sí queremos apostar por nuestros científicos y tecnólogos.

Para el PT, la comunidad científica es necesaria para poder sacar adelante a nuestro país. Por ello, también impulsamos que los becados por CONACYT en un posgrado, maestría o doctorado, no se les impida poder trabajar, este es un tema que celebramos con la comunidad científica.

Como puede ver el pueblo de México, esta ley tendrá beneficios para todos. Por su atención, muchas gracias. Todo el poder al pueblo. El PT está de su lado. Es cuanto, presidente.



4.3 Comparecencias

Participación en la Comparecencia de la Secretaria de Bienestar Ariadna (24-11-2022)

Con su venia, diputada presidenta y pueblo de México.

Compañeras y compañeros legisladores, debemos reconocer que estamos encaminados hacia un verdadero Estado de bienestar, a combatir el rezago social en el que los gobiernos neoliberales sumieron a nuestro país.



ARIADNA MONTIEL REYES

SECRETARIA DE BIENESTAR

Ahora es tangible para las personas de a pie y para los sectores más desprotegidos acceder a los derechos que por décadas se les había negado. Hoy la mayoría de las familias mexicanas se benefician por un programa o un apoyo directo, sin intermediarios.

Un ejemplo es que en la pandemia y ante la crisis internacional la política social implementada por esta cuarta transformación blindó a los más pobres. Es inconcebible y cínico que suban a la tribuna a seguir con su discurso de discordia. Siguen los ataques a esta política que ha dado resultados. Y a la mayoría de la población se le reconoce ese gran trabajo.

¿Con qué cara pueden ver a la gente si están en contra del presupuesto para los programas sociales, están en contra de la justa distribución de la riqueza del país y en contra de ofrecer mejores condiciones de vida? Ustedes desean seguir con la política de los privilegios, que, por su conducta, compañeras y compañeros de la oposición, eso les beneficia.

Les diré algo, diputados, la ética es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de las personas en cualquier ámbito de la vida. Trata del bien y del fundamento de sus valores y de la bondad o la maldad de los comportamientos. La ética busca el bien común y este gobierno, del presidente Andrés Manuel López Obrador, en los hechos trabaja para este fin último de todo ser humano que es la felicidad.

Las políticas sociales de la cuarta transformación están basadas en una justa distribución del recurso público, que combate las desigualdades en nuestro país. Les pregunto, ¿de qué lado están ustedes que se dicen oposición? Oposición, pero del pueblo. Revisen y razones su conducta, parece que van en contra de los derechos que la mayoría reclama.

Arquitecta Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos comprometemos a seguir en la lucha y trabajar para velar por un Estado de bienestar, donde prevalezca el Estado de derecho y una democracia como forma de vida...

Concluyo, presidenta. Nos comprometemos a garantizar un reordenamiento socioeconómico con base en el principio de la justicia social.

Tenga la certeza que desde esta Cámara de Diputados el gobierno federal cuenta con aliados que reconocemos los derechos humanos de adultos mayores, de las personas con discapacidad, hijas e hijos de madres y padres trabajadores.

Es cuanto, muchas gracias.

Comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Lic. Rosa Ícela Rodríguez (07-12-2022)



4.4 Asistencias

Primer Periodo	
Día	Estatus
01/09/2022	Asistí
02/09/2022	Asistí
06/09/2022	Asistí
08/09/2022	Asistí
13/09/2022	Asistí
14/09/2022	Asistí
21/09/2022	Asistí
22/09/2022	Asistí
27/09/2022	Asistí
28/09/2022	Asistí
29/09/2022	Asistí
04/10/2022	Asistí
06/10/2022	Asistí
11/10/2022	Asistí
12/10/2022	Asistí
18/10/2022	Asistí
20/10/2022	Asistí
25/10/2022	Asistí
27/10/2022	Asistí
03/11/2022	Asistí
04/11/2022	Asistí
08/11/2022	Asistí
15/11/2022	Asistí
16/11/2022	Asistí
23/11/2022	Asistí
24/11/2022	Asistí
29/11/2022	Asistí
30/11/2022	Asistí
06/12/2022	Asistí
08/12/2022	Asistí
13/12/2022	Asistí
15/12/2022	Asistí

Segundo Periodo	
Día	Estatus
01/02/2023	Justificación por enfermedad
02/02/2023	Asistí
08/02/2023	Asistí
09/02/2023	Asistí
14/02/2023	Asistí
16/02/2023	Asistí
21/02/2023	Asistí
02/03/2023	Asistí
08/03/2023	Asistí
09/03/2023	Asistí
14/03/2023	Asistí
16/03/2023	Asistí
22/03/2023	Asistí
23/03/2023	Asistí
28/03/2023	Asistí
30/03/2023	Asistí
31/03/2023	Asistí
11/04/2023	Asistí
12/04/2023	Asistí
13/04/2023	Asistí
18/04/2023	Asistí
20/04/2023	Asistí
24/04/2023	Asistí
25/04/2023	Asistí
26/04/2023	Asistí

5) Trabajo en Comisiones y Grupos de Amistad

5.1 Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Primer Periodo de la Ciencia, Tecnología e Innovación						
Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retira- das	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	22	4	1	0	6	11
Proposiciones	15	2	4	0	0	9

Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retira- das	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	1	0	0	2	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Turnados para opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retira- das	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	0	0	0	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Onceava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (27-09-2022)



Reunión Ordinaria de la de Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (25-10-2022)



Junta Directiva de Comisión de Ciencia, de Ciencia, Tecnología e Innovación (25-10-2022)



13 Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (23-11-2022)



15 Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (27-02-2023)



Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Educación para aprobar la Ley General de Ciencia. (25-04-2023)



Reunión de Junta Directivas Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y Educación (14-03-2023)



Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (03-07-2023)



Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (26-07-2023)



Rueda de prensa presupuesto en Ciencia, Tecnología e Innovación. (12-09-2022)



Seminario de Implicaciones Éticas de la Innovación Tecnológicas y de las Actividad Científica, "Derecho digital, cambio y retos para la práctica jurídica" (12-09-2022)



Foro Soberanía Tecnológica, Transformación digital, "Educación STEAM y Certificación de Habilidades, ODS, Quinta Hélice". (27-09-2022)



Segunda Cumbre de Empoderamiento Digital México-India. (29-09-2022)



Exposición Escultórica Semana Mundial del Espacio (04-10-2022)



Inauguración de la Semana Mundial del Espacio (04-10-2022)



Segunda actividad de la Semana Mundial del Espacio con la Conferencia Magistral "Creación del sistema Jurídico Espacial Mexicano" (05-10-2022)



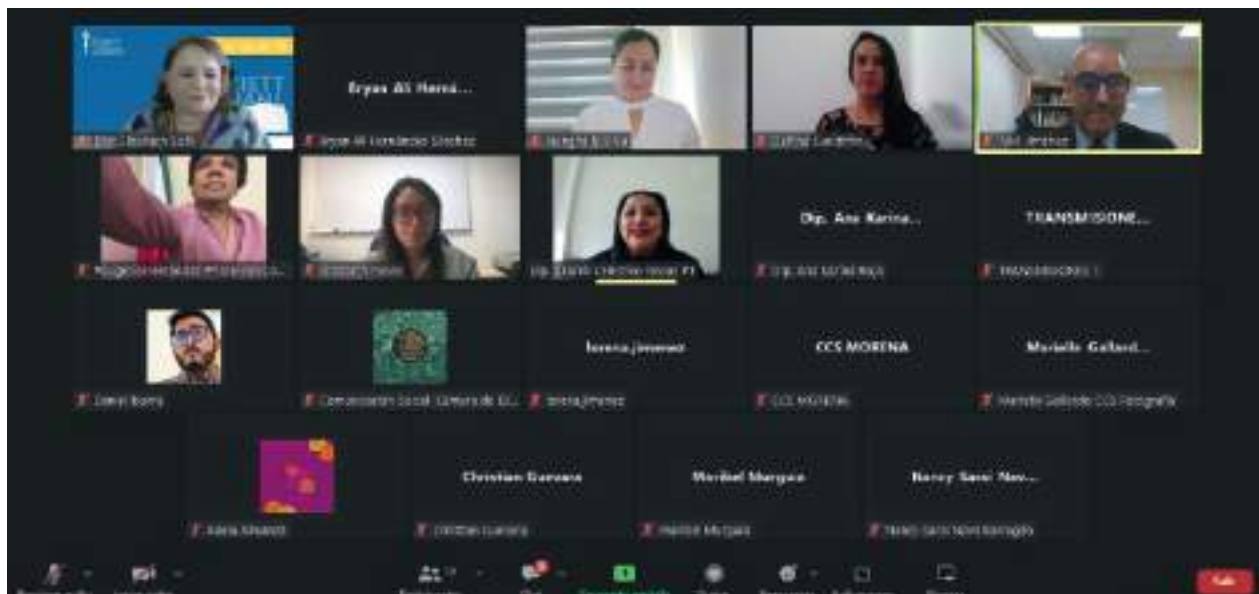
Reunión de Mesa de Ciberseguridad por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (06-10-2022)



Foro el Futuro de las Finanzas por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (06-10-2022)



Seminario de Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en la industria 4.0 (24-10-2022)



Parlamento Abierto sobre Ciberseguridad de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (31-10-2022)



Seminario del CONACYT Propiedad Intelectual (10-10-2022)



Presentación de la Revista INAP por parte de la Comisión de Ciencia. (13-12-2022)



Reunión de trabajo con la Directora del CONACYT la Dra. María Elena Álvarez Bullya y legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (09-02-2023)



Participación en la primera Mesa titulada “Del derecho humano a la ciencia como fundamento de la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Seminario Permanente la Ciencia es tu Derecho del CONACYT. (13-02-2023)



Reunión de trabajo con la Directora del CONACYT la Dra. María Elena Álvarez Bullya con la Junta de Coordinación Política. (08-03-2023)



Foro STS Conferencia de Alto Nivel de América Latina y el Caribe en la Secretaria de Relaciones Exteriores. (15-03-2023)



MeliXP Business Experience 2023 de Mercado Libre en el Centro Citi Banamex. (16-03-2023)



Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Ciencia y Educación con la Directora del CONACYT Dr. María Elena Álvarez Buylla (16-03-2023)



Parlamento Abierto Derecho Humano a la Ciencia. (29-03-2023)



Segundo Foro de Parlamento Abierto “Hacia una nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación” (11-04-2023)



Inauguración de la Feria Aeroespacial Mexicana (26-04-2023)



Instalación de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. (07-06-2023)



5.2 Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Primer Periodo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad						
Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retiradas	Pendientes
Minutas	8	1	0	0	0	7
Iniciativas	149	11	3	0	23	112
Proposiciones	80	3	52	0	0	25

Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	37	1	0	0	2	34
Proposiciones	1	0	1	0	0	0

Turnados para opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	1	0	0	0	1
Iniciativas	33	0	0	0	5	28
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Décima Primera Reunión Ordinaria de Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (07-12-2022)



12 Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (08-02-2023)



5.3 Comisión de Seguridad Ciudadana

Primer Periodo de la Comisión de Seguridad Ciudadana						
Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retiradas	Pendientes
Minutas	10	0	0	0	0	10
Iniciativas	71	1	0	0	12	58
Proposiciones	87	1	48	0	2	36

Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	36	7	0	0	6	23
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Turnados para opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendi- das	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0		0	9
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana (29-09-2022)



Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad y Gobernación (Uso de la Fuerza). (13-12-2022)

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE Toluca

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**COMISIONES UNIDAS DE
SEGURIDAD CIUDADANA
Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN
REUNIÓN ORDINARIA**

DICIEMBRE 13 DE 2022

EL PT ESTÁ DE TU LADO

PT

PT PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana (28-02-2023)



Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana (25-04-2023)



Reunión de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. (29-08-2023)



Reunión con la Secretaria de Seguridad Publica y Ciudadana Rosa Ícela Rodríguez (30-11-2022)



Recorrido a las instalaciones de la Dirección de Inteligencia Nacional de la Guardia Nacional como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana (22-02-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Participación en la Comisión de Relaciones Exteriores ya que fue aprobada una iniciativa. (09-03-2023)



Participación en la Comisión de Relaciones Exteriores ya que fue aprobada una iniciativa (12-04-2023)



Participación en la Comisión de Conservación Rural ya que fueron aprobadas dos iniciativas (19-04-2023)



Aprobación de mi iniciativa que reforma artículos de la Ley Sobre Cámaras Agrícolas que en lo sucesivo se denominaran Asociaciones Agrícolas. en la en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural. (24-05-2023)



5.4 Reuniones Internacionales

Participación en la Cena de bienvenida de la Séptima Edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano que organiza el Wilson Center. (16-01-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Participación en el Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano que organizado por el Wilson Center. (17-01-2023)



Participación en el tercer día del Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano que organizado por el Wilson Center. (18-12-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OECD en colaboración con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y con Women Political Leaders (WPL). (04-04-2023)



Reunión con el Departamento de Economía de la OCDE (05-04-2023)



Reunión con la Representante Permanente de México ante la OECD Sybel Galván Gómez. (05-04-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Cena con Migrantes a invitación del Senador Pedro Haces en Washington D.C. (19-06-2023)



Diálogo con la Comunidad Mexicana Residente en Estados Unidos en Washin-gton (20-06-2023)



Comisionada por mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para participar en el “Campamento Internacional Julio Antonio Mella, (CIJAM) del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), Guayabal, Caimito y Artemisa.” (21-07-2023)



Comisionada por mi Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para participar en el “Encuentro Latinoamericano y caribeño en Santiago de Cuba” (30-07-2023)



5.5 Grupos de Amistad

Primera Reunión del Grupo de Amistad México-Japón con el embajador Fukushima Noriteru. (19-04-2023)



Dialogo México-Reino Unido sobre ciberseguridad, invitación hecha por el excelentísimo Embajador Británico en México Jon Benjamín. (07-06-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Reunión con la Comunidad Libanesa como Vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Líbano. (08-08-2023)



Reunión con el Colegio de Notarios, previo al mes del Testamento en la Cámara de Diputados. (28-08-2023)



5.6 Ruedas de Prensa

Conferencia de Prensa sobre el tema de los altos costos de las casetas. (08-02-2023)



Conferencia de Prensa (14-02-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Conferencia de Prensa por el Día Internacional de las mujeres (08-03-2023)



Conferencia de Prensa Fallo de la SCJN (25-04-2023)



6) Reuniones

6.1. Reuniones con el Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador

Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador (27-11-2022)



Reunión con el Presidente de la Republica el Lic. Andrés Manuel López Obrador. (20-12-2022)

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**Reiteramos nuestro
compromiso con
la 4T**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
La Ochoa
Transformación de México

REUNIÓN
DIPUTAD
DE MORENA

★
PT

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PT PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

Conmemoración del 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera. (18-03-2023)



Asistencia al evento organizado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador por los cinco años del triunfo. (01-07-2023)



6.2 Encuentro con Mujeres

Sectorial de Mujeres PT (24-10-2022)



Foro Género y Salud por una vida digna. Mesa 1: Derecho a la Salud con perspectiva de género. (19-10-2022)



Conferencia Nacional de la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo
(04-03-2023)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Evento por el Día Internacional de la Mujer en Palacio Nacional invitada por el Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador. (08-03-2023)



Sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer. (08-03-2023)



Reunión con mujeres de la junta Auxiliar de Santa María Coapan. (03-05-2023)



Festejo Día de las Madres en el Distrito Federal 15 Tehuacán, Puebla (10-05-2023)



6.3 Reuniones del Partido del Trabajo

XXVI Seminario Internacional los Partidos y una Nueva Sociedad del Partido del Trabajo. (22 al 24-09-2022)



Cuarta Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. (31-01-2023)

Reunión Estatal del Partido del Trabajo en Huejotzingo, Puebla. (20-08-2023)



Primer Foro Rumbo a la Consolidación de la Cuarta Transformación convocado por Partido del Trabajo. (24-08-2023)



Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (30-08-2023)



6. 4 Encuentro con jóvenes

Primer Campamento de Juventudes Petistas de la Cuarta Circunscripción y el Noveno Campamento del Estado de Puebla “Zeferino Martínez Rodríguez”. (30-09-2022)



Encuentro con estudiantes de la UAPEP que construyeron el Aztech SAT-1



Visita Guiada de Estudiantes de la carrera de Derecho de la BUAP (24-11-2022)



Recibimiento de estudiantes de la Universidad Popular de Tehuacán y la Universidad Interamericana para el Desarrollo Sede Tehuacán (06-12-2022)



Aniversario por los veintisiete años de la Universidad del Vale de Puebla, Campus Tehuacán. (22-08-2023)



6.5 Por la Niñez

Encuentro de educación inicial en Monterrey (03-11-2022)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Participación en el Foro Impacto de las redes sociales en niñas, niños y adolescentes: Retos virales, uso de medicamentos controlados que ponen en peligro la salud (29-05-2023)



6.6 Encuentros por la Salud

Primer Foro de Concientización sobre el Cáncer de Hígado: Prevención, riesgos e Impacto en la población mexicana (26-10-2022)



Festejo a enfermeras y enfermeros por el Día Internacional de la Enfermería (12-05-2023)



6.7 Encuentros con personas con discapacidad

Rodada Legislativa (01-12-2022)



Encuentro de capacitación por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (03-12-2022)



6.8 Encuentros culturales

Inauguración del Ciclo de Cine Mexicano. (27-09-2022)



Reconocimiento a la trayectoria de Ignacio López Tarso y Eric del Castillo. (29-09-2022)





Presentación de Libro “El Museo Nacional de 1825 a 1876” de los autores Claudia Guerrero, María Hernández, Ignacio Rodríguez y Octavio Martínez (24-04-2023)

6.9 Acompañamientos a Informes

Acompañamiento al Primer Informe de la diputada federal María Eugenia Hernández de Morena. (09-12-2022)

Acompañamiento al Primer Informe de la diputada federal y presidenta de la comisión de Bienestar Karina Rojo Pimentel. (09-12-2022)



7) Trabajo en Territorio

Rendí mi Primer Informe de Actividades Legislativas ante el distrito federal 15 de Puebla con Cabecera en Tehuacán. (10-12-2022)



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

A continuación, detallare las gestiones que hice con asociaciones y la iniciativa privada en beneficio de los habitantes del distrito federal 15 con cabecera en Tehuacán, Puebla.

En época de frío se logró el apoyo a hombres y mujeres de la tercera edad con la entrega de 1,000 cobijas, para poder así ser más comfortable el frente frío.



Se hizo entrega de más de 30,000 litros de producto lácteo en todo el distrito 15 de Tehuacán, favoreciendo así a 2,500 familias de los sectores más vulnerables.



2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio





2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio



Se entregaron 10,000 kilos de leche en polvo en todo el distrito 15, favoreciendo a más de 800 familias de los sectores más vulnerables.



Se entregaron obsequios y reconocimientos a las enfermeras en su día, en los distintos hospitales del Sector Salud.



Se gestionó en época decembrina la entrega de más de 10,000 juguetes para las niñas y niños de las distintas colonias del distrito 15.



2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio









2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

En la festividad del día 6 de enero se convivió y partió la rosca de reyes con más de 100 familias poblanas.



Se apoyaron a más de 350 personas con medicamentos para tratamientos de distintas enfermedades.



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Se logro la donación de 10,000 batas quirúrgicas a distintos Hospitales del distrito federal 15 de Tehuacán, Puebla.



Con motivo del 10 de mayo, le celebramos y obsequiamos a 10,000 mamás.



2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio





2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio

Se gestionó 5,000 mil apoyos alimenticios, beneficiando así a más de 20,000 personas con productos básicos de primera necesidad.





2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio





2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Se gestionaron campañas de salud que incluyeron servicios médicos como audio-visual en los diversos municipios que componen el distrito federal 15 de Tehuacán, apoyando a 800 personas con lentes y 200 personas con aparatos auditivos.





2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio



Se gestionó la donación de 100 sillas de ruedas, 5 sillas PCI y 200 bastones a personas con discapacidad, cuyas familias tenían más de 2 años sin poder adquirirlas.



2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio



Se gestionó la entrega de tinacos para apoyar a nuestras vecinas y vecinos para la captación de un líquido vital como es el agua.



2do. Informe de Resultados Legislativos
del Segundo Año de Ejercicio



Se logró la gestión para dar calentadores solares a las personas más vulnerables, con el objetivo de mejorar los bolsillos de nuestras familias poblanas.



Se gestionaron estufas para los hogares con mayor rezago, con el objetivo de que en sus casas puedan cocinar sus alimentos, ayudando a generar bienestar a las familias poblanas que más lo necesitan.



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Se apoyó con la promoción al deporte, por lo que se gestionó la donación de 20 trofeos para los torneos efectuados.



Arranque de la celebración de la Matanza del Mole de Caderas (14-10-2022)



Se llevó una reunión con vecinos de la Junta Auxiliar de San Diego Chalma, para la gestión de rollos de maya para poder cercar el pozo elevado.



Se apoyó en la promoción de jóvenes estudiantes de nivel superior, para la asistencia en concursos a nivel internacional como fue para hacer una simulación espacial en España.



2do. Informe de Resultados Legislativos

del Segundo Año de Ejercicio

Apoyo alimentario a militares de la 25 Zona Militar, Protección Civil del Estado, Cuerpo de Socorristas de Cruz Roja, Comisariado Ejidal de Santa Ana para sofocar el incendio del cerro del Borrego. (13-05-2023)



Reunión con productores de Mezcal en Tehuacán, Puebla



Reunión con colectivos LGBTTTIQ + de Tehuacán, para la organización de la 5ta. marcha por la diversidad. (29-05-2023)



Reunión con vecinas y vecinos del distrito federal 15 de Tehuacán Puebla.



Reunión con vecinas y vecinos del distrito federal 15 de Tehuacán Puebla.



ARACELI

CELESTINO ROSAS

DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME

DE RESULTADOS LEGISLATIVOS